

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 4 de Enero de 1886.

Núm. 1183.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia. Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 27 de Diciembre.

La batalla parlamentaria reñida ayer en el Congreso entre canovistas y húsares, el apoyo inhumano que prestaron a estos últimos los izquierdistas, el propósito de promover al día siguiente de la jura de la Regente un debate político con objeto de hostilizar al señor Cánovas; el discurso tan sentido como hermoso, que pronunció ayer el general Martínez Campos desde la presidencia del Senado, y el que á su vez pronunció el señor Cánovas que fué realmente vulgar en su forma y amanerado y frío en sus razonamientos, constituyen los temas mas importantes de la política del día; temas por cierto que á la hora en que trazo estos renglones, prestan gran animacion y movimiento al salon de conferencias. Descuella entre estos asuntos por su indudable importancia, el éxito de la votacion para la presidencia del Congreso y cuyo éxito ha impresionado los animos de los hombres políticos de todos los partidos, porque revela, no solo una profunda y enconada division en el seno del conservador, sino que ademas significa, dados los temperamentos del señor Romero Robledo, que su actitud ha de ofrecer serios obstáculos á la marcha de los partidos que defienden la legalidad. Ha sido un espectáculo realmente tristísimo el que ofrecieron ayer los conservadores. Los que hasta hace mes y medio se sentaron juntos en el *banco azul*, no se saludaban ayer en los pasillos, y todo esto no ocasionado por una excitacion de doctrina que al fin seria respetable, sino por una disidencia personal, de torpes egoismos, que despues de todo, es lo único que hasta ahora nos ha demostrado el señor Romero Robledo que se separa del jefe del partido conservador. Y espriman ustedes los discursos que ha hecho en el Circulo conservador; oigan á sus amigos y léase su periódico, y en sustancia no se sacará otra cosa, todo lo que vienen á probar una nueva y triste decadencia en la historia de nuestros partidos políticos.

Al lado de estas consideraciones y como guardando con ellas una perfecta armonia puede colocarse la actitud de los izquierdistas en la votacion de ayer y su alianza inhumana y perturbadora con los amigos del señor Romero Robledo:

«Se explica—exclamaban las gentes sensatas—que no hayan llevado bien que no se les dé representacion en la que puede llamarse candidatura ministerial; pero lo que no tiene disculpa, es que contratando como contratan con el Gobierno y obligados á servirle por respeto al paralelismo, á la embajada de Paris, á la lista de distritos y á la cartera de Guerra á plazo, hayan incurrido en una abdicacion más, por una cuarta secretaria del Congreso.»

Todo esto y otros argumentos que omito por la brevedad dicen los periódicos liberales de todos los matices en la mañana de hoy, no acertándose nadie á explicar como un partido que blasona de democrata puede seguir los intereses del grupo político mas funesto y de mas escaso paladar moral que hubo y puede haber en el país. Como yo jamás he esperado nada de bueno de los amigos del general Lopez Dominguez, no me extrañan estos consorcios y amistades íntimas, que casi tienen su justificacion habida cuenta de que son dos disidencias corruptoras en el fondo y faltas de toda razon en su fondo. Y así se explica que mas de un político adiestrado en el curso y derivaciones de la *casa pública*, espere en un porvenir no remoto, ver juntos y cogidos del brazo y caminando por una misma senda á los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Ha sido el día de ayer de tristesimas enseñanzas y de dolorosos presentimientos,

para todo lo que tienda al sosten de la vigente legalidad, porque no cabe desconocer, que si falta el patriotismo tan necesario hoy para que se compenitren los partidos monárquicos, mal podremos resistir y salir triunfantes de la crisis política por que atraviesa este pobre país. Yo ya no tengo confianza ninguna en los hombres y todo lo fio al visible favor de la Providencia. Y ojalá me equivoque en mis cálculos, pero yo soy de los que creen, no obstante de las seguridades que en contrario parece tener el Gobierno que las actuales Cortes no nos votarán las autorizaciones y que por consiguiente no tendremos otro camino que disolver inmediatamente el actual Congreso y convocar al país á unas nuevas elecciones, á fin de tener un Parlamento amigo que robustezca con su autoridad y con sus consejos nuestra política. Sobre este importante asunto y como he dicho á ustedes en una de mis cartas anteriores, hállase dividido el parecer del Consejo de ministros, pero yo pensando racionalmente, opino que triunfará la tendencia de aquellos, que entienden que antes del día último del mes de enero debe publicarse el decreto de disolucion. De otras novedades y noticias, que hasta el día 30 no jurará la Regente; y que según se decía esta tarde, tan luego como se realice este acto, el señor Romero Robledo, sostendrá su anunciada interpelacion. También mañana á primera hora habrá en el Congreso reunion de secciones y una vez conocidas estas, podrá venirse en noticia de si efectivamente las actuales Cortes se disponen á votar las autorizaciones que solicita el Gobierno. Si hay lucha para nombramiento de las secciones y se escaltima en ellas al Gobierno su representacion, crean ustedes que toda está perdido.

PARIS 27 de diciembre.

Aseguran algunos periódicos que el presidente del Consejo de ministros monsieur Brisson no está completamente satisfecho del triunfo conseguido en la cuestion de los créditos del Tonkin y le atribuyen además el propósito de presentar la dimision. El hecho en que fundan esos diarios sus afirmaciones, es la pequeña mayoría de cuatro votos que ha decidido la cuestion colonial, hecho, según ellos, que prueba claramente la subsistencia del gabinete francés. Sin embargo, teniendo en cuenta el modo como se ha formado esa oposicion compuesta de elementos heterogéneos ó por mejor decir antitéticos, se adquiere la seguridad que no hay bandera, si se exceptúa la cuestion colonial, que pueda reunirlos á su sombra para una accion comun. La cuestion colonial está ya casi resuelta y los radicales mismos parecen avergonzarse de su consorcio con los eternos enemigos de las instituciones actuales. Por eso M. Clemenceau declaró antes de la votacion del sábado, que nunca sustituiría á un gobierno republicano, que cayese bajo los golpes de una coalicion reaccionario-radical. Declaracion que se dirige directamente contra los reaccionarios que no tienen otro objeto que hacer imposible todo gobierno por el obstruccionismo de las coaliciones.

Pero volviendo á la dimision, lo único cierto es, que conforme á las leyes constitucionales M. Brisson presentará al nuevo presidente de la República, tan pronto como este quede elegido, la dimision de todo el gabinete, para que, como es lógico y natural, el nuevo jefe del Estado nombre un nuevo gobierno de su confianza. En esta ocasion como es indudable, que M. Grevy será reelegido, es claro que no habiendo motivo serio, para retirar su confianza del actual presidente del Consejo, no admitirá la dimision que este le presentará el lunes ó martes como mera fórmula constitucional, y es mas que pro-

bable que M. Grevy le invitará á continuar al frente del Gobierno. Pero es tambien seguro que el gabinete sufrirá algunas modificaciones saliendo á lo menos el almirante Galiber que nunca ha estado conforme con el proyecto de separar del ministerio de Marina la administracion de las Colonias, y que tenia presentada su dimision desde el miércoles pasado que el gobierno decidió crear un ministerio especial para sus posesiones coloniales. Todavía es de esperar que haya alguna otra modificacion en el ministerio pero hasta el martes no se podrá saber nada de cierto.

Difícil seria la situacion si Mr. Brisson persistiese en retirarse, de un modo serio, pues los únicos que podrían sucederle, Mr. Floquet y Mr. Clemenceau, rehusan terminantemente, y Mr. Freycinet, que es el futuro candidato para la presidencia de la República, quiere alejarse por ahora de la lucha activa de los partidos, para prepararse á llenar su alto papel de moderador y de árbitro supremo por encima de todas las luchas parlamentarias. No queda, pues, otra alternativa que Mr. Brisson, y él será, según toda probabilidad, quien reorganizará el gabinete futuro.

Por ahora la cuestion inminente es la de la eleccion presidencial. Ya el día 25 el *Officiel* publicó un decreto disponiendo que se verificase la reunion de ambas Cámaras en Congreso nacional el próximo lunes 28 de diciembre, en Versalles.

Los miembros del Senado y del Congreso, firmados por Le Royer, el actual presidente del Senado, que lo será tambien de la futura Asamblea nacional.

El mismo día, en una sola sesion, quedará nombrado el nuevo presidente de la República, que, como ya todo el mundo sabe, no será otro que Mr. Grevy.

Con el objeto de fijar la actitud que en el Congreso deben observar las derechas, se reunieron ayer tarde en el Palacio Borbon gran número de diputados reaccionarios, y despues de examinar sucesivamente los sistemas de la abstencion de la retirada en masa que proponia Paul de Cassagnac, del voto en blanco, de la votacion de un candidato de la derecha, al fin acordaron por unanimidad el protestar contra toda operacion de la mayoría del Congreso.

Elegióse una comision para preparar, con los delegados del Senado, un proyecto de protesta que se sometiera hoy domingo á la reunion en pleno de la minoría.

La discusion ha sido larga y acalorada. Es probable que Mr. Le Royer se oponga á la lectura de esta declaracion de la minoría, pues el Congreso no tiene absolutamente otro objeto que la eleccion del presidente de la República.

El Congreso se compondrá haciendo abstraccion de los enfermos y de las vacantes por fallecimiento ó invalidacion, de unos 852 miembros.

Hay que tener presente que para que la eleccion presidencial sea válida, no es necesario que esté sancionada por la mitad mas uno de la suma de los individuos de que ambas Cámaras se componen, bastará que el candidato á la presidencia obtenga la mitad mas uno del número total de votantes para ser proclamado jefe del Estado.

POLÍTICA FRANCESA.

Más de un mes llevan funcionando las Cámaras francesas, y todo este tiempo lo han pasado los representantes del país en trabajos secundarios que nada resuelven de interés general, y en escaramuzas políticas que ponen de manifiesto la enfermiza odiosidad con que se miran y se tratan recíprocamente los partidos. Los di-

versos grupos de la Cámara de diputados, donde generalmente la lucha es más encarnizada, no han pensado todavía en plantear la solucion de cualquiera de esos problemas que afectan al interés material, bien descarnado de todo interés de bandera, ni siquiera han permitido al gobierno con sus continuos ataques que tome la iniciativa de ellos. En los cuarenta y tantos días que van de legislatura, no ha habido un solo debate de buen gobierno, una sola discusion de la que la industria, la agricultura, el comercio, la riqueza pública, hayan sacado su legítimo provecho.

En cambio las interpretaciones sobre puntos difíciles, inoportunos y de índole esencialmente política: los actos hostiles entre las fracciones de la Cámara, las hostilidades más frecuentes todavía y más crudas con el gobierno, han abundado como de costumbre.

Dos cuestiones preocupan hoy á los políticos franceses. La caída de Brisson, por que claman radicales y monárquicos, y la eleccion de presidente, que, por lo visto, ha de encontrar, en el estado de fraccionamiento de las Cámaras, graves dificultades.

Pero estas dos cuestiones, en el fondo, están complicadas por el mismo espíritu de discordia de que hacen gala los radicales, y por la misma indiferencia perturbadora en que inspiran su conducta aquellas derechas monárquicas, que llegaron á la Cámara solo á título de conservadoras.

Las oposiciones no suscitan hoy los debates con el propósito de arrojar la luz de muchas inteligencias sobre un asunto, sino con la voluntad manifiesta de echar en la balanza el enorme peso de todas las pasiones que han de derribar á un gobierno, que no ha cometido otro delito que el de abrirse un derrotero seguro en la moviediza opinion de los políticos que le rodean, y el de mantener íntegramente el prestigio y el provecho que puede reportar el país de sus esfuerzos colonizadores.

Como el objeto hoy de radicales y monárquicos es derribar al gobierno, procuraron recién constituida la Cámara enardecer los odios, exigiéndole un amnistia completa para delincuentes políticos; luego intentaron usurparle su derecho constitucional de fijar la convocatoria del Congreso que ha de elegir el nuevo presidente; mas tarde hicieron por traer al debate la cuestion espinosa de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y por último, vieron en la política colonizadora del gobierno, en la peticion de créditos para el Tonkin, el mejor campo y el más simpático á las clases contribuyentes para dar la batalla á M. Brisson.

El problema está á punto de resolverse; despues de mil algaradas en las sesiones públicas, la Cámara de diputados eligió una comision de 33 miembros para que informara sobre la peticion de 300 millones de reales que el gobierno hacia para mantener la ocupacion del Tonkin. Esa comision ha recibido la declaracion de cuantos han intervenido con carácter más ó menos oficial en la conquista tonkinesa, y con escándalo de todos, en sus declaraciones han salido á relucir resentimientos de vuelo bajo y rencillas meramente personales; á la vez la comision ha podido ilustrarse con el exámen de interesantes documentos, y aunque no exento de prejuicios, ha podido presentar el informe.

M. de Pelletan, autor de ese informe, juzga con severidad del programa de ocupacion del Tonkin, y no concede al gobierno más que la tercera parte del crédito que pide, como único medio de limitar su política de colonizacion.

Pero en este informe hay un voto particular firmado por una minoría de seis

miembros, que se inspira en este criterio: «Francia está en el Tonkin, y por su honor y por su interés, debe continuar y acabar la obra comenzada, y por lo tanto debe concederse al gobierno lo que pide.»

En estos términos está planteada la lucha que ha de decidir de la vida del gobierno. Las opiniones están divididas y no se puede predecir el resultado; pero á juzgar por un signo de que hablan los telegramas, Brisson saldrá el vencedor.

Es el signo que al leerse el dictamen de la comisión, en el se proponía que el voto particular de la minoría se insertara solamente en el *Diario de las Sesiones*.

Pidió un diputado que se leyera enseguida del informe, opusieron los intransigentes, puesto á votación el caso, 253 diputados votaron con el gobierno, por la lectura inmediata, y 244, las extremas reunidas, en contra. El lunes empieza el debate de esta cuestión, y veremos lo que resulta.

En tanto, como por lo pronto el gobierno solo trata de afirmar su vida, todo el interés está concentrado en esta cuestión, á pesar de hallarse tan próxima (el 29 de Diciembre) la elección del nuevo presidente de la República, para cuyo importante acto, la primera y más grave dificultad es que no hay una mayoría for-

MADRID 29 de diciembre.

Ya en los círculos políticos (y buena prueba de ello son las impresiones que reflejan los periódicos de la mañana) comienza á discutirse el tema de la inmediata disolución de las Cortes, no faltando tampoco ministros que empiezan á sospechar que la mayoría no vote las autorizaciones, razón por la que, y ante la contingencia de que esto pueda pasar, el Gobierno está dispuesto á suspender las sesiones, renunciando á obtener las leyes económicas que son de más urgencia. Cree el Gobierno, y en esto cree con razón, que antes que presenciar debates apasionados, conviene cerrar las Cámaras, y firme en esta actitud, puedo asegurar á ustedes que no bien la mayoría haga un acto de hostilidad, por pequeño que sea; al día siguiente puede contarse con los muertos, porque leerá el señor Sagasta el decreto de clausura y con él terminará la vida de estas Cámaras que nada de bueno y de útil hicieron en favor del país. Hasta que punto no será para mi sorpresa alguna la pronta disolución de las actuales Cortes, excuso decirlo á ustedes porque harto les he manifestado este temor en mis cartas anteriores. Jamás he creído que la mayoría votase las autorizaciones que solicita el señor Camacho. Semjante acto de abnegación y patriotismo, sería impropio de la política de los conservadores que jamás se han aconsejado en otra cosa para gobernar este país que en sus propias y egoístas conveniencias. No quiero, sin embargo, adelantar juicios prematuros; pero conste que solo cuando vea votadas las autorizaciones, creeré en el milagro, y que en el entretanto soy de los que opinan, que habrá necesidad de cerrar las Cortes aprisa y corriendo, porque solo en el acto de la jura, mayoría y minorías monárquicas podrán entenderse y confundirse en una sola aspiración.

Este importante y trascendental acontecimiento, ya sabrán ustedes que tendrá lugar mañana en el Congreso, y por cierto que en el día de hoy oyense los mas extraños rumores, á propósito de no sé qué clase de disgustos de familia; asunto en el cual no penetro por constarme de un modo indudable su perfecta inexactitud. Estas especies alarmantes han tenido cuna y nacimiento, en el hecho de una misa celebrada hace tres días por el alma del rey don Alfonso, misa á la cual solo asistió de Palacio la reina viuda. Los periódicos que se han ocupado de esto han dado á este sencillo hecho tal importancia, que hasta hay quien dice que en el acto de la jura se notarán nuevas y gravísimas abstenciones, que han de venir á denunciar de un modo autorizado no sé qué clase de dualismos y recelos, de que hablan hoy los señores de la política.

Como dentro de 24 horas este verdadero castillo de naipes, edificio sobre arena, ha de venir al suelo, me excuso de entrar en comentarios, sin que esto quiera decir que yo pretenda, ni mucho menos, tener la llave del porvenir, ni apreciar de un modo claro y diáfano que puede acontecer dentro de un plazo de tiempo mas ó menos remoto. Pero como los cálculos y conjeturas se hacen fundados sobre sucesos que se dice han de ocurrir mañana, yo adelanto á ustedes mi opinión, profunda y arraigadísima, de que nada ha de suceder, y lo que es mas

aun, de que en los horizontes sensibles de la política no veo por parte alguna síntomas ó caracteres que hagan creer en la posibilidad de semejante fenómeno.

Y nada mas en los sucesos del día. La disidencia conservadora sigue haciendo su camino, y es un hecho que disidentes y ortodoxos vendrán á las manos, en el Congreso, al día siguiente. Hoy en el Congreso no hubo sesión, pero en cambio, consagróse todo el día á los preparativos para la sesión solemne de mañana, que revestirá todo el fausto y esplendor de los actos oficiales que hacen época en un país. De otras novedades á impresiones; que se espera con ansia que termine el acto de la jura, para ver como marcha la mayoría conservadora por el carril de las autorizaciones.

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 54 1/4.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 54 1/4.

Londres 31.—Los despachos de la India recibidos en la mañana de hoy hacen prever graves acontecimientos por el lado de Birmania.

Añaden que los pequeños Estados que forman el reino de Siam, alarmados con la presencia de los ingleses en Birmania, están promoviendo una alianza para coaligarse y acometer á los ingleses hasta conseguir arrojarlos del territorio birmano.

En vista de esto, se cree que será necesario el envío de refuerzos al ejército británico de operaciones en Birmania, donde reina gran agitación, particularmente entre las tribus nómadas.

Paris 31.—Ya no son solamente los periódicos conservadores, sino tambien varios republicanos, los que han emprendido una campaña sobre las supuestas influencias íntimas que se agitan en el palacio del Eliseo, permitiéndose alusiones sobre puntos delicados. Cerradas las Cámaras, el Eliseo es el centro de la acción gubernamental y de la vida política, y de aquí que los adversarios del Sr. Wilson, yerno del presidente de la república, aprovechen esta circunstancia para dirigirle ataques, acaso injustificados, pero que son el tema obligado de las crónicas de los salones y de los corrillos políticos.

Londres 31.—El *Daily News* publica hoy un despacho asegurando que en vista de la actitud amenazadora de Grecia, el gobierno turco adopta enérgicas medidas para tomar la defensiva y que al efecto prosigue concentrando tropas sobre la frontera belénica.

Añade que tambien ha llamado la atención de la Puela la agitación que reina en el Montenegro, en vista de lo cual se ha dispuesto el envío de 40.000 soldados otomanos á las provincias turcas limítrofes de aquel principado.

Paris 31.—Continúa la crisis ministerial en Francia.

Se sigue hablando de un ministerio presidido por Freycinet.

Madrid 2.

Activase la reorganización del partido carlista.

Los jefes de las fracciones políticas representadas en el Congreso se han negado á autorizar con su firma la proposición que deseaban presentar los republicanos, con el fin de provocar el debate político en el Congreso.

Londres 1.º.—La anexión de Birmania á la India inglesa es aplaudida por todos los periódicos de Londres, excepto el *Daily News*, el cual prevé graves complicaciones á consecuencia de dicho acto.

Madrid 2.

Afirmase que los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Portugal gestionan que se cuente con ellos antes de terminar los nuevos tratados que se supone están celebrando España y Marruecos, con el fin de obtener dichas potencias idénticas ventajas que las que se concedan á España.

Senado.—Discútese la proposición pidiendo que la amnistía que se concedió á los delincuentes políticos se aplique tambien á los procesados por delitos electorales.

Congreso.—Apruébanse algunos dictámenes de la comisión de actas.

La reina ha recibido á las comisiones que han ido á darle el pésame en nombre de las Cámaras.

Congreso.—Apruébase el proyecto concediendo las autorizaciones pedidas por el señor Camacho.

Suspéndese el debate sobre la prórroga de los tratados de comercio por no hallarse en el Congreso el ministro de Estado.

El gobierno, conformándose con el parecer de la comisión que ha dictaminado

sobre el proyecto referente á las prórrogas de los tratados de comercio, ha aceptado una enmienda conciliatoria en virtud de la cual se limita la duración de los tratados existentes hasta 1887. De esta manera se ha creído que se ponen á cubierto los intereses de la industria que se crea pudieran ser perjudicados.

Senado.—Preséntase á discusión el proyecto de las autorizaciones pedidas por el señor Camacho.

Declárase urgente este proyecto, y se nombra la comisión, la cual ha presentado su dictamen favorable.

El Sr. Maluquer apoya su proposición para que se apliquen los efectos de la amnistía á los delitos electorales.

Espérase que en la sesión del lunes habrá en el Congreso importante debate político á consecuencia de las declaraciones que ha hecho el Sr. Romero Robledo, quien ha sostenido que se verá obligado á romper el silencio.

Al Sr. Romero Robledo, se le ha reservado el uso de la palabra para la sesión del lunes.

Congreso.—El Sr. Muro combate la autorización pedida por el ministro de Estado para prorrogar los tratados de comercio, cuya petición la considera el orador como un voto de confianza que se quiere dar al gobierno.

Exige á éste que dé explicaciones de su política, como tambien las exige al gabinete anterior.

Dice que la última crisis ha ocasionado una disidencia entre los conservadores.

Recuerda el conflicto que surgió con motivo de la cuestión de las Carolinas.

Ataca al gobierno por su conducta vacilante. Dice que despues de tantas catástrofes vino otra mayor, que fué la muerte del rey. Entonces, dice, surgió la colisión de ideas constitucionales, una interna y otra externa; la solución que se da á la idea externa es perfectamente lógica. La interna, sobre la cual se fundó la Constitución de 1876, no es lógica.

El Sr. Cánovas llama la atención del orador sobre la gravedad de sus declaraciones. Este declara que la reina Isabel no abdicó legalmente á favor de D. Alfonso.

Vuelve á interrumpirle el Sr. Cánovas para decir que la abdicación de D.ª Isabel es un acto completamente legal é indiscutible que sirvió de base para la legalidad existente.

El Sr. Muro termina defendiendo la conducta de los marinos al estallar el conflicto de las Carolinas.

Continúa la sesión.

Congreso.—El Sr. Silvela defiende á los conservadores y ensalza la política del señor Cánovas.

Rectifica el Sr. Muro, quien desaprobaba la conducta del Sr. Cánovas en la cuestión de las Carolinas. Censura que la reina non-brase ministerio antes de prestar juramento.

Aludido el Sr. Romero Robledo tercia en el debate. (Al levantarse para hablar, nótese gran expectación en la Cámara.) Comienza aprobando las declaraciones del Sr. Silvela; dice que la crisis que surgió despues de la muerte del rey, ha sido el suicidio del partido conservador, el más obligado á defender los intereses de la dinastía, abandonándolos en el supremo momento para confiarlos al partido liberal.

Suspéndese el debate para continuarlo en la sesión del lunes, en que seguirá hablando el Sr. Romero Robledo.

Los romeristas han desistido de celebrar el anunciado meeting en vista de que el señor Romero Robledo se ha visto obligado á hablar en el Congreso.

Les han sido admitidas las dimisiones á los generales Fajardo y Moltó.

Se ha acordado conceder indulto á los deportados cubanos.

Asegúrase que el príncipe de Bulgaria contraerá matrimonio con la hija del príncipe imperial de Alemania.

Continúa la crisis ministerial en Francia.

Madrid 2.

El Sr. Celleruelo censuró al Sr. Moret porque la autorización que pide fué impuesta por Alemania á los conservadores.

El ex-ministro Sr. Silvela, contestando á los ataques que el Sr. Muro ha dirigido á los conservadores, pronunció un discurso muy notable en la forma, pero falso en el fondo. Además estuvo muy audaz en sus afirmaciones, pues sostuvo que el mayor título de gloria de los conservadores era la solución dada á la cuestión de las Carolinas.

Ha defendido el acto de aconsejar á la reina el cambio de política para agrupar á todos los monárquicos alrededor de la

tumba de D. Alfonso y salvar los intereses sociales que representan los conservadores. Dice que los conservadores de provincias pedían tambien el cambio de política. Añadió que no cabía discutir sobre la legalidad desde que existía una Constitución que la consignaba.

Ocupándose del cisma que ha estallado en el campo conservador, afirma que los verdaderos conservadores estaban identificados en principios y conducta con el jefe de siempre. Qué estos nada temían que explicar la división quien la habia hecho.

La Cámara y las tribunas estaban atestadas.

El Sr. Romero Robledo estuvo ausente toda la tarde para evitar el tener que contestar á las alusiones que indudablemente habia de dirigirle el Sr. Muro, mas cuando le avisaron de que el Sr. Silvela le atacaba, penetró de improviso en el Congreso. Al verle entrar los búsaes, acogieronle con repetidas salvas de aplausos.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo y empieza consignando que por provocarse rompía el silencio que habia prometido. Con frase vehemente y con mucha gallardía, acusó á Silvela porque le obligaba á romper el compromiso contraído con Sagasta, atacándole en su ausencia, y diciéndole con repetidas salvas de aplausos.

El Sr. Romero Robledo ha prometido decirlo todo. Manifiesta que el acto mas patriótico suyo fué evitar la crisis que estalló en Julio.

Declaró que iba á sostener la tesis de que el partido conservador se ha declarado incapacitado para gobernar entregando el poder á los liberales.

Suspéndese la sesión para continuar el debate en la del lunes, la cual despierta extraordinario interés.

Grandísima animación en los círculos políticos.

LOCAL.

El viento que reinó durante los últimos días, derribó é hizo trizas algunos faroles del muelle.

El sábado llegó en el vapor correo don Eduardo Fonseré concesionario de la explotación de aguas de *La Gimnesiana*.

Tambien llegó el licenciado en filosofía y Letras, D. Ildefonso Rullan. Pbro.

El vapor *Bellver* condujo el sábado último á esta ciudad 88 pasajeros.

El Banco de Prestamos y Caja de Ahorros se reunirá en junta general extraordinaria de accionistas, el día 24 del corriente á las seis de la noche.

Tambien se reunirán en igual forma el día 10 del corriente, las sociedades Conservatorio Balear y Centro Farmacéutico.

El Gobierno de la Provincia ha recordado á los Alcaldes, la obligación de remitir á la mayor brevedad las listas del censo electoral rectificadas, que deben ser publicadas este mes en el *Boletín Oficial*.

Los paseos de esta ciudad se vieron ayer muy concurridos, pues convidaba al paseo lo esplendoroso del día.

Como testimonio de luto por la muerte del monarca y siguiendo el ejemplo del clero palatino de Madrid, este año no se celebrarán en la Real Capilla del Palacio de la Almudayna, las Maitines en la vigilia de los Santos Reyes.

El último temporal ha alcanzado tambien á las costas de Menorca, no pudiendo salir hasta el sábado el vapor correo y entrando hace algunos dias en el puerto de Mahon un vapor inglés desarbolado.

Ha fallecido en Ibiza, Doña Josefa Gea, madre de nuestro amigo el empleado de la Administración de Hacienda D. Vicente Gotarredoua.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El jueves fondearon este puerto el laúd «Belisario», patron D. Antonio Lull, procedente de Certe, con efectos; y la polacra goleta «Trinidad», capitán D. Jaime Serra, de Mazagan, con maíz.

Se despacharon el laúd «Felipe» patron D. Pedro Puig, para Malgrat, con vino; el vapor «Luto», capitán D. Francisco Roselló, para Cetta, con 5 pasajeros y carga; el laúd «Mannel», patron D. Miguel Carbó, para Barcelona, con efectos; el vapor Mallorca, capitán D. Jaime Granada, para Barcelona, con 14 pasajeros y carga varada, y el vapor «Jaime II», capitán D. José Font, para Valencia, con la correspondencia, 19 pasajeros y efectos.

El viernes llegaron el jabeque «Republicano», patron D. Mateo Frontera, de Barcelona, con efectos; el laúd «Moisés», patron D. José Servera, de Valencia, con vino.

Se hallan vacantes las plazas de Arqueador y suplente de embarcaciones mercantes de esta provincia marítima, las cuales deben proveerse. En la Comandancia se ha puesto de manifiesto el programa de las materias sobre que ha de versar el exámen á que han de sujetarse los aspirantes.

Cerca del *Hort des Cà* fué detenido una de las últimas noches un muchacho que llevaba un cuévano con comestibles, ocupándose además una baraja y dinero. Dichos objetos habían sido robados en la estación del ferro-carril.

Parece que en Inca se establecerá en breve un círculo artesano, donde tengan un punto de reunión las clases trabajadoras de aquel pueblo.

También se dice de dicha villa, que han empezado á celebrarse una serie de bailes de salón que continuarán durante todo el presente carnaval.

Anoche se puso en escena en el Teatro-circo la zarzuela de espectáculo titulada la vuelta al mundo.

Durante su última travesía, la polacra goleta *Nueva Carmen*, desde Cetta á Felanitx, perdió uno de sus tripulantes, que practicando una maniobra se cayó al mar sin poder ser recuperado por sus compañeros.

Las oficinas del Ayuntamiento de Felanitx han sido trasladadas al nuevo salón de la Casa Hospicio, donde permanecerán hasta que estén terminadas las obras de reforma que se practican en la Casa Consistorial.

Ha sido recompuesto á cargo del Ayuntamiento de Fornalutx, el camino que unía á este pueblo con el de Soller y que había quedado intransitable á consecuencia de las últimas invasiones.

Nuestro colega *El Demócrata* en su número del sábado se queja lastimosamente de que el nuevo código de Comercio no haya sido publicado en el *Boletín Oficial* confundiendo este requisito con la promulgación.

Cuando una ley de carácter tan general como el Código de Comercio, obtiene su promulgación y se publica en la *Gaceta* y se hace de ella una excelente edición oficial y diez ó doce ediciones particulares, asequibles á todos, casi sería acioso el publicarla en el *Boletín Oficial*. Pero, huelga de todo punto cuando á dicho Código acompaña un ley autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para publicarla y á dicha ley un Real Decreto, que terminantemente prescribe en su artículo primero: «El Código de Comercio referido se observará como Ley en la Península é islas adyacentes, desde el primero de enero de mil ochocientos ochenta y seis.» entonces huelga de todo punto la publicación en el periódico oficial de la provincia, por que una disposición posterior derroga la anterior, como nadie ignora. Y no se repite que un Real decreto no produce estos efectos, respecto de una ley, por que el real decreto mencionado, no es mas que la consecuencia de la facultad concedida en la ley de promulgación del Código.

Así se ha verificado siempre la promulgación á dia fijo y en este sentido se pueden citar diferentes sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas una respecto á ciertas leyes desvinculadoras del año 20.

Ya vé *El Demócrata*, que no cabe dirigir retenciones maliciosas á autoridades tan respetables como el Sr. Presidente de la Audiencia y el Sr. Gobernador de la

Provincia, ni desfigurar la verdad, que es también muy respetable.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 31 del corriente:

Trigo á 15 y 16 pesetas cuartera.
Candeal (xxa) á 16 pesetas id.
Cebada á 9 50 y 8 pesetas id.
Id. forastera á 7 50 pesetas id.
Avena á 7 y 8 pesetas id.
Id. forastera á 7 pesetas id.
Habas para cocer á 15 pesetas id.
Id. para ganados á 14 pts. id.
Habichuelas blancas á 27 y 28 pesetas.
Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.
Garbanzos á 22 pesetas id.
Frijoles á 25 y 26 pesetas.
Maíz á 13 50 pesetas id.
Guisantes á 15 pesetas.
Almendron, no se presentó en plaza.
Cerdos cebados á 10 y 10 50 y algunos á 11 pesetas.

MERCADO DE FELANITX.

Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 16 00 pesetas cuartera.
Trigo, á 13 00 id. id.
Cebada, á 8 50 id. id.
Avena, á 7 00 pesetas cuartera.
Habas, á 13 50 id. id.
Almendron, á 54 25, pesetas quintal.
Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera.
Vinos, de 24 á 28 reales cuartin.
Algarrobas, de 14 50 á 16 reales quintal.
Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

DOS PERCANCES MARITIMOS.

En la madrugada del 31 del actual estuvo á punto de ocurrir en la costa de Felanitx, un siniestro deplorable, á consecuencia del temporal y viento huracanado que reinaba.

Un buque cargado de vino, á punto de hacerse á la vela para Cetta, remolcó las anclas é iba ya á estrellarse contra las peñas impulsado del furioso viento huracanado que se había desencadenado, cuando al grito de ¡Auxilio! acudieron apresuradamente todos los tripulantes de los demás buques fondeados y el bote de carabineros dirigido por su experto patron, logrando, no sin grandes esfuerzos, salvar tripulación, buque y cargamento.

Al rayar el alba los empleados del faro divisaron otro buque, procedente de Valencia, que bregaba para guarecerse en Porto-Colom y demandaba auxilio. Tocaron la trompa y los mismos marinos que habían salvado al uno, volaron á salvar al otro; y ayudados de la Providencia, consiguieron conducirlo sin contratiempo al abrigo de nuestro seguro puerto.

El primero de dichos buques pertenece á los hermanos Fuster de Felanitx que se han mostrado altamente agradecidos por los auxilios que fueron prestados, dignos de señalada recompensa.

TEATRO PRINCIPAL.

Anteanoche se representaron dos comedias en dos actos que satisficieron á la concurrencia. En especial la segunda está hecha con soltura y vivacidad y es uno de tantos pasatiempos entretenidos y discretos. Creemos que el público vería con gusto otra representación de *D. Lino Guerrero*.

* *

Anoche se puso en escena *Por derecho de Conquista*, comedia que cuativó á la otra generación y que dejó en Palma felices recuerdos cuando la representaron Matilde Diez y el autor del arreglo. Los actores estuvieron anoche muy acertados especialmente la Sra. Argüelles que fué llamada diferentes veces á la escena y los Sres. Bueno y Galé.

A todos enviamos nuestro aplauso. En cuanto á la obra que pudo calificarse en un tiempo de obra de circunstancias, ha perdido ahora toda su oportunidad y aroma, como el café al aire libre. Además, no sin cierto rubor íntimo se escucha el desarrollo del asunto donde paso á paso se discute la realización de un matrimonio morganático, lo cual, bien porque no se ha escogido el verdadero punto de vista de la cuestión, bien por que el teatro rechaza estas indiscreciones sociales, produce en los espectadores de cierto temple, el malestar que se produciría urgando sin ningún tiento en una herida que empieza á cicatrizar. Pero repito que los actores estuvieron bien y que la obra pasó y hasta entretuvo con interés, gracias á ellos.

* *

Esta noche se verifica el estreno de la comedia de Pina Domínguez titulada *El Espejo y la pieza* en un acto *Este cuarto no se alquila*.

ALCALDIA DE PALMA.

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y ménos de 40 no hayan entrado en suerte en las anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que ántes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á su inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del espresado alistamiento.

Palma 1 de Enero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN.

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1 de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si les tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos habiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio

ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo presentando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sejección á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirá otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación Autoridades de Marina.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 9 45 n.

El diputado Sr. Muro anunciará mañana una interpelación.

El Sr. Romero Robledo interpondrá en el debate de las autorizaciones, ocupándose de política general en sentido circunscripto.

Madrid 1.º á las 10 45 n.

Se dice que los diputados catalanes están descontentos de la entrevista que han tenido con el Sr. Moret.

Más de doscientos socios conservadores se han inscrito en el manifiesto protesta y se han separado de su Círculo.

Madrid 2 á las 8 15 n.

En el Congreso se aprobaron las autorizaciones de Hacienda.

Se inició el debate político, interviniendo en él los Sres. Silvela y Romero Robledo.

El lunes adquirirá importancia.

Madrid 2 á las 8 15 n.

Comisiones de ambas Cámaras cumplieron á la Reina Regente cambiándose discursos alusivos á la muerte de D. Alfonso asegurando su lealtad inquebrantable á la dinastía en la contestación.

Madrid 3 á las 10 n.

Los rumores que circulan sobre una próxima modificación del Gabinete son prematuros. En caso de modificarse este sería despues de las elecciones, saliendo los Sres. Montero Rios y Gonzalez.

Madrid 3 á las 10 n.

El Sr. Ruiz Zorrilla autoriza á sus amigos para que tomen parte en la lucha electoral si precisara su intervención.

En nombre del Gobierno, en el debate político, hablarán los señores Moret y Sagasta.

El Sr. Martos cumplimentó á la Reina Regente.

El Sr. Silvela justificará mañana sus alusiones al Sr. Romero Robledo.

Se cree inevitable la intervencion del Sr. Cánovas en el debate.

Es inexacto que se haya admitido ya la dimisión al general Fajardo.

Las Cortes se suspenderán el jueves.

Más de trescientos socios se han separado del Círculo Romerista.

